



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT. 2006

RES.H.N° 1177-06

EXPTE. N° 4.551/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan/2005, Marcelo López Calvo, LU.N° 709.253, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Antropología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 531/06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 10-10-06)

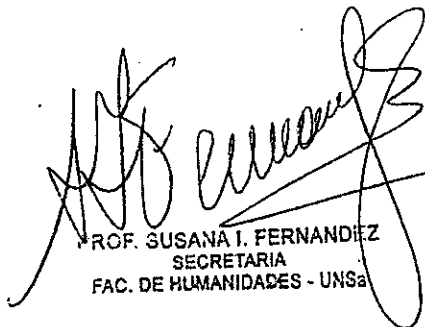
RESUELVE:

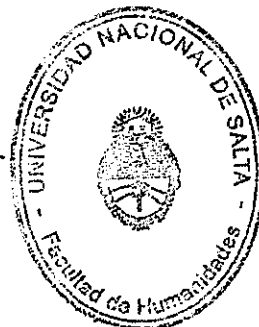
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Marcelo López Calvo, LU.N° 709.253, de acuerdo al siguiente detalle:


CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	ANTROPOLOGÍA	NOTA	FECHA
SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	8 ocho	29-05-02

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

317-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BOLIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa